

MODALIDAD DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 008 DE 2014

OBJETO: Adquisición de un equipo de almacenamiento SAN, incluido el soporte y mantenimiento para este y del equipo SAN AMS 2100 propiedad del Departamento, según las especificaciones mínimas que se describen en el Anexo de Especificaciones Técnicas del presente documento.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Los interesados podrán presentar las observaciones y/o enviar correspondencia a través de la dirección de correo electrónico contratos@dafp.gov.co o en físico a las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la dirección Carrera 6 N°12-62, Grupo de Gestión Contractual cuarto (4°) piso, teléfono de contacto 3418511, en la ciudad de Bogotá D.C.

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con la información registrada en el Anexo N° 4 - Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales actualmente vigentes, en cumplimiento del Decreto N° 1510 de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de selección corresponde hasta la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$179'523.189,00) M/CTE, incluido IVA y demás gastos del proceso, los cuales son cubiertos con cargo al Presupuesto de Inversión, sin situación de fondos de la vigencia fiscal 2014, del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a Través de las Tecnologías de Información TICS", Unidad 0501-01, Gestión General, Programa 520, Subprograma 1000, Proyecto 10 Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS, Recurso 11, Otros Recursos del Tesoro, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 16214 de 2014 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento.



PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente Proceso de "Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial", podrán participar todas las personas naturales y jurídicas (nacionales o extranjeras), en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, cuya actividad se relacione con el objeto de este proceso y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su constitución sea superior a un (1) año al momento de presentar su propuesta y su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del cierre de éste proceso.

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la Ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993.

PLAZO OTORGADO A LAS MIPYMES PARA QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y LIMITAR LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las Mipymes podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a Mipyme, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2013.

Además deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un año, en los términos del artículo 153 del Decreto 1510 de 2013.

Si por lo menos tres (3) Mipymes presentan dicha solicitud, EL DEPARTAMENTO expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipyme. Si no lo manifiestan por lo menos tres (3) Mipymes en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia,



no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, solo podrán participar uniones temporales o consorcios conformados únicamente por Mipymes, en tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1510 de 2013, anotados anteriormente.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será el siguiente:

- a) Para la entrega, instalación y configuración del nuevo equipo, así como para la trasferencia de conocimientos, sesenta (60) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo registro presupuestal y aprobación de la póliza.
- b) Para el servicio de soporte y garantía de fábrica para el nuevo equipo adquirido, tres (3) años contados a partir de la entregar del documento en el que se indique la suscripción y los derechos del servicio de soporte a nombre del Departamento para dicho equipo.
- c) Para el servicio de soporte y mantenimiento, incluidos los repuestos para el equipo SAN AMS 2100 marca Hitachi, un (1) año contado a partir de la entregar del documento en el que se indique la suscripción y los derechos del servicio de soporte a nombre del Departamento para dicho equipo.

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección podrán consultar o descargar el pliego de condiciones y los demás documentos asociados al mismo, a través de la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- (www.colombiacompra.gov.co). Los documentos en mención también podrán ser consultados directamente en el Grupo de Gestión Contractual de la entidad, ubicado en la Carrera 6 No. 12 -62, piso 4, teléfono 3418511, de la ciudad de Bogotá D.C, a partir del diecinueve (19) de mayo de 2014.

CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:





ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones.	3 de julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 10 de julio de 2014, a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Plazo para recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mypime nacionales para limitar la Convocatoria	Hasta el 10 de julio de 2014, a las 5:30 p.m.	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Reunión del Comité de Contratación para analizar las observaciones y sugerencias formuladas por las partes interesadas al proyecto de pliego de condiciones, ajustar y aprobar el pliego de condicione definitivo.	11 de julio de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Publicación de la Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Publicación documento de respuestas a observaciones.	14 de julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Apertura del Proceso	15 de julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Visita a las Instalaciones del DEPARTAMENTO	16 de julio de 2014, a las 2:30 p.m.	Carrera 6 N° 12-62 piso 5
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta 18 de julio de 2014, a las 5:30 p.m	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Plazo máximo de publicación Adendas	21 de julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Fecha de Cierre para presentar ofertas	24 de julio de 2014, a las 9:00 a.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Plazo para efectuar la	Hasta el 30 de	Instalaciones del





evaluación de las ofertas	julio de 2014	Departamento Carrera 6 No. 12-62
Reunión Comité de Contratación	31 de julio de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación del Informe de habilitación del oferente	1 de agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, El Departamento adjudicará el contrato al único oferente siempre y cuando el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. (Numeral 5 Art 41 Decreto 1510 de 2013)	5 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013)	5 de agosto de 2014 a las 3:00 p.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 2 Auditorio La subasta se realizará en las fechas indicadas.
Elaborar y firmar contrato	Hasta el 8 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Registro presupuestal	8 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Aprobación de Póliza	8 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación en el SECOP	8 de agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co